



Suma que en el actual como Pensions en Contad.
 p. las atenciones Pensionsales y municipales. 2.
 cantidad por este Ayuntamiento sujeta a la transcrip-
 cion de un libro que se ha de llevar en el Ayuntamiento de este
 Partido y las otras cosas correspondientes y que se
 pague a las Pensions y las atenciones municipales
 todo este cargo en el año actual solo ha impuesto
 el de 1848 en el libro de Contad. en el libro de
 el año venidero tiene pagados la suma del Recem-
 go de 1848 en el libro de Contad. y el igual
 suma de libros de Figueras y Segur de 1848 que se
 queda en el presente de la Pensions de 1848.

Contad. } Viene un oficio del Sr. Director de este Partido
 de este Partido su fecha de 1848 actual, instruido ha
 1848 = 2 haos. } sea correspondiente de cargo a este Ayuntamiento y se han
 por contribucion de la cantidad de 1848 de 1848
 cantidad en el D. de 1848 y de 1848 de 1848
 de 1848 p. el Ayuntamiento que se ha de pagar en la forma
 de 1848 del presente de Figueras y Segur de 1848 individual.

El Ayuntamiento queda en obsequio de

Alquileres } Viene un oficio del Sr. Jefe Civil de este Distrito su fecha
 de 1848 } dice del actual en que se instruye la cantidad por el
 de 1848 } de 1848 de 1848 de 1848 de 1848 de 1848 de 1848 de 1848
 de 1848 } procurando la reduccion del expediente que se lleva al
 de 1848 } con el fin de compensacion y abono de alquileres
 de la Pensions con abonos de contribuciones, y f.

